IOMA

ACTA DE AUDITORÍA EN TERRENO

En la cuidad de _____ a los _____ días del mes de _____ de 20 ____, en el/la _____ _____ siendo las _____ horas, se presentan por el IOMA los auditores _____ _____ y por el establecimiento _____ _____ a fin de constatar las disponibilidades con que cuenta la Institución. Se destaca _____

La documentación respaldatoria que fuera solicitada oportunamente, se completará de existir faltante, al momento de la Auditoría.

Ley 6982 **Artículo 24:** Cuando el Directorio lo considere pertinente, podrá solicitar la información necesaria y realizar inspecciones o precisa con miras a comprobar la eficiencia en la prestación de los servicios, la efectiva prestación de los mismos y el cumplimiento de la reglamentación. En cada caso el inspector o funcionario del instituto levantará el Acta respectiva la cual merecerá plena fe, salvo prueba en contrario.

_____ Responsable IOMA

_____ Responsable Establecimiento